



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Instituto  
Nacional Penitenciario

Oficina de Prensa  
e Imagen Institucional

## COMUNICADO OFICIAL N° 014-2009-INPE

**Ante la denuncia publicada en un medio de comunicación, sobre el suministro de alimentos al Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, el Instituto Nacional Penitenciario [INPE], cumple con informar a la opinión pública lo siguiente:**

1.- El INPE removió en el día a los funcionarios de la Región Lima, responsables de la conducción del proceso. Adicionalmente, el Procurador Público Anticorrupción, Jorge Luís Caldas Malpica, efectuó la denuncia correspondiente para determinar las responsabilidades del caso.

2.- Para que estos hechos no vuelvan a repetirse en futuras Licitaciones Públicas, las Direcciones Regionales del INPE harán las convocatorias con cuatro meses de anticipación.

3.- Se ha dispuesto reformar y reforzar los controles directos de calidad y cantidad de alimentos en los Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional, incorporando estos criterios en licitaciones posteriores.

4.- Se ha conformado un Comité Especial de Control de Suministro de Alimentos en todos los Establecimientos Penitenciarios del país, en el que se incluirá a representantes de la Sociedad Civil y la Iglesia Católica.

5.- El actual Consejo Nacional Penitenciario, que asumió hace dos meses la responsabilidad de conducir el INPE, reafirma su compromiso de trabajo, transparencia y decisión de concretar cambios profundos que permitan mejorar el sistema penitenciario y conseguir la reinserción social de todos los internos en el país.

**Lima, 30 de abril de 2009**